

que usted, que en la etapa anterior estaba trabajando precisamente en la *conselleria* de gobernación, hubiera tenido la sensibilidad que está intentando poner de manifiesto ahora, de forma demagógica, con los bomberos forestales.

Mire, se lo voy a explicar, porque parece que usted no se ha enterado. En primer lugar, el preacuerdo firmado con Tragsa y los sindicatos es fruto del trabajo... Sí, sí, señora Marcos, yo también lo tengo aquí. Pero lo tengo aquí, no porque lo he buscado en internet, porque hemos trabajado en ese preacuerdo (*aplaudiments*), señora Marcos.

Ese preacuerdo sindical que evitó una huelga es fruto del trabajo y de reuniones previas que el director general de la agencia y yo mantuvimos con los trabajadores, concretamente con todos los representantes sindicales de los bomberos forestales, el día 3 de abril. Y estoy segura que usted lo sabe, pero hoy no le ha dado la gana decirlo en este hemiciclo.

En segundo lugar, después de esa reunión, hubo otra reunión con los representantes de Tragsa aquí en la comunidad...

El senyor president:

Senyoria Marcos, senyoria...

La senyora consellera de Justícia, Administració Pública, Reformes Democràtiques i Llibertats Públiques:

Después otra en Madrid. Y fruto de esas tres reuniones y de las que hemos mantenido con los bomberos forestales, ha sido ese preacuerdo que ha evitado la huelga.

Un preacuerdo que efectivamente es un éxito en esta hoja de ruta que hemos marcado, porque lo que garantiza, lo que han conseguido los representantes de La Generalitat con Tragsa es que en los próximos presupuestos se puedan recoger excepciones a esa limitación del 1% que el gobierno de Mariano Rajoy nos ha marcado a todos. (*Applaudiments*)

El gobierno de La Generalitat quiere mejorar las condiciones de trabajo de los trabajadores, claro que lo quiere hacer. Y por eso ha presupuestado en los dos presupuestos anteriores los incrementos salariales que Tragsa y el gobierno de Rajoy han impedido.

Pero es más, ese preacuerdo es un gran éxito, porque hemos dado por primera vez satisfacción a una de las grandes demandas, que era la segunda actividad. Se ha recogido toda la hoja de ruta de requisitos y las condiciones retributivas que se les van a reconocer a los bomberos forestales en la segunda actividad.

Pero es más: claro que tenemos un compromiso. Por primera vez, en la ley se recoge como categoría profesional el cuerpo de bomberos forestales, que ustedes no lo han hecho en la vida. (*Applaudiments*) Desde el año 1992, señora Marcos. Lo hemos recogido en la ley. Es nuestro compromiso.

Pero eso, la hoja de ruta, y esas condiciones laborales que van a mejorar en la situación de los bomberos forestales, se

van a ver plasmadas en un reglamento que le puedo asegurar antes de final de año estará. Un reglamento que además van a intervenir representantes de los bomberos forestales.

Un reglamento que va a permitir determinar y ampliar las funciones de los bomberos forestales para que Tragsa lo pueda recoger también en sus presupuestos y podamos salvar de una vez por todas esas limitaciones del gobierno de España del 1%. Pero es más: no nos hemos olvidado tampoco de la posibilidad de integrarlos dentro de la administración, y claro que lo estamos estudiando.

Lo estamos estudiando con rigor, porque si tiene que haber un procedimiento y una vía para esa posible integración, queremos hacerlo bien para que los tribunales no nos lo impugnen, no nos lo tumben, como hacían con ustedes.

Muchas gracias. (*Applaudiments*)

El senyor president:

Moltes gràcies, consellera.

Senyories, passem a la següent pregunta, que és la número 817, que formula l'il·lustre diputat Francisco García a la consellera de justícia, administració pública. Senyor García, demane vosté... Quan vosté vullga.

El senyor García Latorre:

Gràcies, senyor president.

Bé, hui anem a parlar novament d'infraestructures judicials. Com vam manifestar en diverses ocasions en aquest parlament, la consellera va iniciar en aquesta legislatura les infraestructures judicials, que era una de les assignatures pendents. En este cas, infraestructures judicials que es trobaven en molt mal estat, obligant els professionals de justícia a treballar en unes pèssimes condicions.

En ocasions, fins i tot contravenint el seu dret a la seguretat i salut en el treball, i en este cas, els usuaris, a rebre un servei amb unes mínimes condicions. Este és el cas concret de jutjats, com el d'Alcoi, el de Benalua o el de Mislata, que poc a poc s'ha anat treballant i s'ha anat fent projectes per anar millorant el que són eixes instal·lacions.

L'anterior govern va minvar poc a poc les dotacions i va acabar destinant un pressupost pràcticament ridícul, cosa que en esta nova legislatura, al principi, se va destinar ja un 6% més que el pressupost que venia donant-se anteriorment, i destinant fins i tot enguany, en el 2017, 275 milions a justícia, un altre increment del 6%, amb la qual cosa s'ha duplicat en dos anys la inversió o la destinació pressupostària en matèria de justícia.

Els plans anunciats van ser un brindis al sol, en les anteriors etapes del Partit Popular. Es trobaven buits de contingut i a més no es van a executar. Per al període 2009-2014, el programa Justiseu va preveure la construcció de setze seus judicials, setze. Saben quantes d'elles se van a construir? Solament tres: Elx, Paterna i Vila-real.

Les altres tretze, els projectes van ser descartats, després de perdre, en este cas, la conselleria de justícia, el suport pressupostari que en principi deurién tindre en eixe període que acabe de nomenar. Després, com no era prou, en el període 2014-2018 es va dissenyar un nou pla d'inversió en edificis judicials, que havia d'estar dotat en 44,5 milions d'euros, que tampoc es van a fer.

És a dir, no es va fer res en eixos dos períodes, ni del 2009 al 2014, ni del 2014 en este cas, fins a l'actualitat. Fins i tot es varen fer convenis en els ajuntaments, que els ajuntaments sí que varen complir en els seus compromisos de la cessió dels terrenys per a poder construir eixes seus judicials, però fins i tot com en este cas pressupostàriament no se dotava res, doncs eixes seus al final no se feren.

I els convenis, què ha passat? Doncs la majoria d'ells han caducat o estan ahí, pendants d'executar.

Però per si això no fóra poc, van deixar una hipoteca, en este cas al govern que entrà, al govern del botànic, respecte al pagament de les tres úniques seus que se varen construir, la d'Elx, Vila-real i Paterna, que encara ara el que estem pagant són els interessos i part de la inversió d'eixes seus, en este cas en l'exercici del 2017, 4,2 milions d'euros en interessos.

Aquesta preocupació és compartida per membres, en este cas, d'este parlament, que han presentat múltiples iniciatives, interessant-se per l'estat de les seus i les condicions de prestació del servei, per part del Grup de Ciudadanos, per part del Partit Popular, però tots els grups hem preguntat com estan eixes seus.

Som coneixedors que es tracta d'un compromís adquirit per la consellera, una prioritat en el seu mandat, i recentment també és una prioritat i un mandat que va adquirir el Consell en l'últim seminari que va fer a Sagunt. S'han realitzat alguns avanços i s'ha anunciat un pla d'infraestructures, però no s'han concretat les mesures a adoptar en aquesta línia.

Per això, nosaltres preguntem: quines mesures i actuacions està portant a terme la Conselleria de Justícia per a desenvolupar el pla d'infraestructures judicials?

Moltes gràcies.

El senyor president:

Moltes gràcies, senyor García. *(Aplaudiments)*

Li contestarà la consellera. Consellera, quan vosté vullga. Encara que li haja de donar un poc l'esquena, ha de dirigir-se al micròfon perquè quede enregistrada la seua resposta.

Quan vosté vullga.

La senyora consellera de Justícia, Administració Pública, Reformes Democràtiques i Llibertats Públiques:

Gràcies, president.

Señor García, buenas tardes.

Ha hecho usted un buen diagnóstico de la situación en la que se encontraban las infraestructuras judiciales cuando llegamos a La Generalitat. Mire, dada esa gravosa situación, tuvimos que adoptar medidas de urgencia. O sea, más allá de hacer esa auditoría de las sedes judiciales que yo inicié, era importante adoptar un plan de choque respecto a aquellas sedes judiciales que se encontraban en una situación de insalubridad absolutamente insostenible y a punto, además, prácticamente de juzgados de ser cerrados por la propia inspección de trabajo.

Por eso, en primer lugar, tuvimos que solucionar el problema de Alcoy, un problema heredado por esa magnífica gestión del gobierno del Partido Popular que engañó al ayuntamiento en repetidas ocasiones pese a que los dos eran del mismo partido. Problema que tuvimos que solucionar nosotros el año pasado hasta el punto que ya, hoy en día, los jueces y los fiscales y el personal al servicio de la administración de justicia están trabajando ya en Alcoy en situaciones dignas.

En segundo lugar, Mislata. Mislata, como usted sabe, ha sido portada de los periódicos hasta nacionales por esa situación en la que se encontraban tan lamentable, esta sede judicial, que afectaba a la salud de todo el personal que trabajaba allí. En Mislata, precisamente, estamos ya a punto de adjudicar..., ya se han abierto... O sea, ya estamos en la fase final del procedimiento de adjudicación de la obra y se va a iniciar en breve ya la adjudicación y, por supuesto, la ejecución de las obras.

Como también sabe, la fiscalía de Gandía también era una de las situaciones insostenibles en temas de dignificación y también se ha dado una solución. Precisamente en quince días ya se ha adjudicado a la empresa que va a ejecutar toda la adecuación y la reforma y lo que será la nueva fiscalía de Gandía *(inintel·ligible)* ... Esto como situaciones pues que necesitaban un plan de urgencia y una actuación inmediata dada esa situación de insalubridad.

Pero es que, además, en paralelo hemos estado trabajando también en una situación insostenible que nos encontramos en el servicio de infraestructuras. Más de nueve mil incidencias, señoras y señores diputadas. Nueve mil peticiones de los órganos judiciales sin abrir, bloqueadas en el servicio de infraestructuras. Un servicio minimizado pero que nadie se preocupaba de saber el contenido de esos correos electrónicos que desde los órganos judiciales remitían a la Dirección General de Justicia y que, por supuesto, nadie les daba respuesta. De nueve mil, lo hemos reducido considerablemente hasta que le puedo decir que prácticamente ya quedan unos mil y pico y la mayoría están totalmente solucionados.

Pero es que además hemos tenido que reforzar este servicio de infraestructuras, dado el escaso personal, que están trabajando ya con más de veinticinco profesionales. Han elaborado ya el diagnóstico de la situación de las infraestructuras en toda la comunidad. Un diagnóstico que, además, también nos ha llevado –dada la gravedad y de la necesidad de recursos– a buscar recursos externos, recursos europeos.

Por eso trabajamos el año pasado varios meses intensamente en la elaboración de varios proyectos para conseguir doce millones de euros, casi, u once millones y pico, que destinaremos íntegramente al Tribunal Superior de Justicia y también

a la Ciudad de la Justicia para acabar ya con todos los problemas de climatización que desde hace más de diez años están afectando a la Ciudad de la Justicia.

El Tribunal Superior de Justicia también era una de las sedes judiciales en esta comunidad que tenía varios requerimientos por parte de la inspección de trabajo. Requerimientos incumplidos por parte de los gobernantes del Partido Popular que les daba igual la salud de los trabajadores y del personal al servicio de la administración de justicia.

Pero, además de todo esto que ha sido lo urgente, hemos trabajado efectivamente en un plan. Estamos elaborando un plan que queremos que por una parte de respuesta a esa necesidad de garantizar la salud y la seguridad en el trabajo. Que dé respuesta a la necesidad de organizar las sedes judiciales para que puedan ser aptas para la nueva estructura de la oficina judicial. Que dé respuesta a las necesidades de las víctimas del delito, de garantizar sus derechos, de garantizar su privacidad. Que dé respuesta también a un derecho que tienen todas las personas que se encuentran en situación de diversidad funcional o cualquier otra discapacidad para que no haya ninguna sede judicial que sea una barrera o que constituya un impedimento para el acceso a la justicia.

El senyor president:

Consellera.

La senyora consellera de Justícia, Administració Pública, Reformes Democràtiques i Llibertats Públiques

Por tanto, le puedo asegurar que es un plan en el que vamos a trabajar y estamos ya trabajando más de veinte sedes judiciales en las que se está detectando cuáles necesitan rehabilitación y en qué partidos judiciales construiremos una nueva sede. Es un plan desde luego ambicioso pero realista. Un plan que se basa en dos principios fundamentales: racionalización en el gasto, austeridad y garantizar el servicio público.

Muchas gracias. *(Aplaudiments)*

El senyor president:

Moltes gràcies, consellera.

La següent pregunta la formula en nom del Grup Ciudadanos l'il·lustre diputat Antonio Subiela. La pregunta 834, que formula a la mateixa consellera.

Senyor Subiela, té vosté la paraula.

El senyor Subiela Chico:

Gracias, presidente.

Buenas tardes, *consellera*.

De nuevo vuelvo a realizar una pregunta sobre emergencias y seguridad y de nuevo no vuelvo a tener respuesta del responsable de seguridad y emergencias. Un placer recibir, desde luego, la respuesta por parte de usted, pero no me negará que es un poco extraño que se haga una pregunta y no responda el responsable del área. Pero bueno, aun así estaré encantado –como le digo– de escuchar lo que le han preparado desde esa área.

Y le pregunto, ¿qué competencias concretas va a asumir la unidad adscrita en los asuntos relacionados con los incendios forestales?

Gracias.

El senyor president:

Moltes gràcies, senyor Subiela.

Li contesta la consellera, que ara sí que podrà dirigir-se al micro.

Quan vosté vullga.

La senyora consellera de Justícia, Administració Pública, Reformes Democràtiques i Llibertats Públiques:

Gràcies, president.

Señor Subiela, estoy aquí en el ejercicio de mis competencias. Lo acaban de decir hace escasos minutos. Soy la presidenta de la agencia. Por tanto, vengo aquí encantada a responder a usted y a todos los diputados en esta materia y en cualquiera que pueda relacionarse con la misma. O sea, que no vengo como enviada. No me han preparado nada, suelo preparármelo yo con mi equipo. *(Aplaudiments)*

Usted me pregunta por las funciones de la policía adscrita, de la policía autonómica. Mire, este Consell no ha modificado cuáles son las funciones de la policía adscrita. Esas funciones vienen determinadas –señor Subiela, perdóneme que se lo recuerde, porque estoy segura que usted se lo sabe– en la Ley orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de fuerzas y cuerpos de seguridad del estado. Una ley que, además, como usted sabe, contempla la posibilidad de que las comunidades autónomas tengan una policía adscrita. Una ley que, además, precisamente desarrolla cuáles son las funciones y dentro de esas funciones está la prevención y la protección del medio ambiente.

Gracias. *(Aplaudiments)*

El senyor president:

Moltes gràcies, consellera.

Senyor Subiela, acabarà de formular la pregunta. Quan vosté vullga, senyor Subiela.